GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

Actualización de la Síntesis de Medidas Oficiales frente al COVID-19 para personas en residencia

5 de enero del 2021

NOTA
Las medidas incluidas en el presente documento están en continua revisión según las disposiciones oficiales emitidas por las autoridades al momento.

Í N D I C E

Página

Introducción	4
I.- Secretaría de Salud México ¡Abracemos desde @SusanaDistancia!	5
II.- Secretaría de Salud México #PorAmor a nuestro pasado y a nuestro futuro, en estas #FiestasDecembrinas nos cuidamos en el presente	5
III.- Fiscalía de la Ciudad de México En caso de que seas víctima de discriminación o algún tipo de agresión, durante esta contingencia	6
IV.- DIF de la Ciudad de México Las fiestas y reuniones pueden esperar, tu salud ¡NO!	7
.V- Agencia Digital de Innovación Pública Necesitamos de ti, hagamos un último esfuerzo para evitar que el virus se propague	7
VI.- Fiscalía de la Ciudad de México ¡Estamos en #SemáforoRojo!, no bajes la guardia.	8
VII.- Gobierno de la Ciudad de México Nos debe quedar claro... ¡La responsabilidad es de todas y todos!	8
VIII.- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM Más recomendaciones para la #PersonaCuidadora durante la pandemia	9
IX. Gobierno de la Ciudad de México Es momento de estar en el hogar y terminar de ver esas series, películas que has dejado para después	10
X.- Fiscalía de la Ciudad de México ¡No te toques la cara con las manos sucias!	11
XI.- Secretaría de Salud México Nuevo Coronavirus en el mundo COVID-19. Comunicado Técnico Diario	12
XII.- Secretaría de Salud México Se informa que este formulario es FALSO	13
XIII.- Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS Comunicado no. 862 Más 3.9 millones de pensionados podrán cobrar su prestación a partir del lunes 4 de enero	13
XIV.- Fiscalía de la Ciudad de México Prevengamos el COVID-19, protégete y protege a los demás.	14
XV.- Gobierno de la Ciudad de México Incrementa Gobierno Capitalino 37% capacidad de hospitalización general y 26% en camas de intubación	15

XVI.- Fiscalía de la Ciudad de México ¡Cuidémonos todos! Sigue las medidas de higiene y quédate en casa para evitar el contagio de COVID-19	18
XVII.- Secretaría de Salud México #MitosYRealidades de la #Vacuna contra la #Influenza	19
XVIII.- Secretaría de Salud México Comunicado 272 En vísperas del Año Nuevo, Secretaría de Salud exhorta a actuar con responsabilidad para evitar contagios	20
XIX.- Agencia Digital de Innovación Pública Seguimos atendiendo la emergencia de Covid-19 desde @locatel_mx	21
XX.- Gobierno de la Ciudad de México Si le vas a desear un próspero #AñoNuevo a tus familiares y amigos	22
XXI.- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM Recuerda que la pandemia sigue. Esta temporada decembrina evita reuniones o fiestas.	23
XXII.- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM Limpiar y desinfectar los objetos de uso frecuente es parte de la rutina de higiene para las Personas Mayores durante la pandemia.	24
XXIII.- Gobierno de la Ciudad de México Es importante que las personas con comorbilidades o adultas mayores que presenten síntomas, llamen inmediatamente	25
XXIV.- Agencia Digital de Innovación Pública Al saber que el Covid-19 afecta gravemente a personas con comorbilidades	26
XXV.- Secretaría de Salud México AVISO IMPORTANTE a todo el #PersonalDeSalud	27
XXVI.- Secretaría de Salud de la Ciudad de México Así será la distribución de las unidades para pruebas de #Covid19mx	27
XXVII.- Secretaría de Salud México En #TemporadaInvernal consume productos naturales de temporada.	39
XXVIII.- Fiscalía de la Ciudad de México La Coordinación Territorial Álvaro Obregón- 1 suspende actividades hasta nuevo aviso, a fin de controlar y prevenir contagios por #COVID-19	40
XXIX.- Fiscalía de la Ciudad de México La #FGJCDMX se suma a la @UNICEFMexico	41
XXX.- Secretaría de Salud México Nuevo Coronavirus en el mundo COVID-19. Comunicado Técnico Diario	42

XXXI.- Secretaría de Salud México Consume bebidas calientes en #TemporadaInvernal	42
XXXII.- Gobierno de la Ciudad de México El mejor lugar para no poner en riesgo nuestra salud es el hogar. Si puedes laborar en éste, no salgas.	43
XXXIII.- Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS Comunicado no. 871 En sólo tres días y vía remota, los asegurados pueden corregir datos personales de su registro ante el Seguro Social	44
XXXIV.- Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS Programas de geriatría del IMSS, enfocados a mejorar la calidad de vida y seguimiento a la salud de adultos mayores	45
Consideraciones Generales	47
Referencias Bibliográficas	48

INTRODUCCIÓN

La Junta de Asistencia Privada, en su compromiso de mantenerlos informados, pone a disposición las nuevas publicaciones oficiales del orden federal y local las cuales complementan las síntesis informativas enviadas anteriormente relacionadas con las medidas de prevención y cuidado durante la contingencia sanitaria por COVID-19.

En esta síntesis se citan documentos que sugieren algunas recomendaciones, sobre las medidas de protección a la salud que deberán observarse de acuerdo al color del semáforo epidemiológico en la Ciudad de México, con el objetivo de controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, por ello les invitamos a estar alertas en los canales informativos del Gobierno de México y de la Ciudad de México.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

I. La **Secretaría de Salud México** a través de su cuenta oficial de twitter publicó el 26 de diciembre de 2020 lo siguiente:

¡Abracemos desde @SusanaDistancia!
Refuerza lazos con familiares y amistades, protegiendo la salud y la vida.
Aplica las #MedidasSanitarias:

#LavadoDeManos frecuente
#UsaCubrebocas correctamente
Conoce más en https://coronavirus.gob.mx
#MeCuido #PorAmorALaVida

II. La **Secretaría de salud México**, publicó el 26 de diciembre de 2020 a través de su cuenta oficial de twitter, lo que a continuación se cita:

#PorAmor a nuestro pasado y a nuestro futuro, en estas #FiestasDecembrinas nos cuidamos en el presente.
Refuerza las #MedidasSanitarias e infórmate en https://coronavirus.gob.mx
#MeCuido #PorAmorALaVida #QuédateEnCasa

III. La **Fiscalía de la Ciudad de México**, publicó el 26 de diciembre de 2020 a través de su cuenta oficial de Twitter, lo siguiente:

En caso de que seas víctima de discriminación o algún tipo de agresión, durante esta contingencia, la #FGJCDMX pone a tu disposición la Agencia de Denuncia Digital: http://denunciadigital.cdmx.gob.mx

IV. El **DIF de la Ciudad de México** a través de su cuenta de twitter publicó el 26 de diciembre de 2020 lo siguiente:

Las fiestas y reuniones pueden esperar, tu salud ¡NO!

Cubrebocas
Lavado de manos
#SanaDistancia
Estornudo de etiqueta
Limpia y desinfecta espacios
No saludo de mano o beso
Una persona por familia realiza compras
#SemáforoRojo
#QuedateEnCasa

V. La **Agencia Digital de Innovación Pública** dio a conocer el 26 de diciembre de 2020 a través de su cuenta oficial de twitter, la siguiente información:

Necesitamos de ti, hagamos un último esfuerzo para evitar que el virus se propague.

En la medida de lo posible, quédate en casa. Ayúdanos a cortar la cadena de contagios. #ProtégeteYProtegeALosDemás

VI. La **Fiscalía de la Ciudad de México**, dio a conocer el 26 de diciembre de 2020 a través de su cuenta oficial de Twitter:

¡Estamos en #SemáforoRojo!, no bajes la guardia. Si no es necesario salir, #QuédateEnCasa, mantén sana distancia, lava tus manos con frecuencia y utiliza gel antibacterial

VII. El **Gobierno de la Ciudad de México,** el 26 de diciembre de 2020 publicó en su cuenta oficial de twitter:

Nos debe quedar claro...

¡La responsabilidad es de todas y todos!

Si queremos que el riesgo de contagio en la Ciudad disminuya, debemos seguir estas reglas:

VIII. El **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM** publicó a través de su cuenta oficial de twitter la información que a continuación se señala:

Más recomendaciones para la #PersonaCuidadora durante la pandemia (2)
¡Cuidarnos es tarea de todos!

IX. El **Gobierno de la Ciudad de México**, publicó el 27 de diciembre de 2020 a través de su cuenta oficial de twitter lo siguiente:

Es momento de estar en el hogar y terminar de ver esas series, películas que has dejado para después.
#QuédateEnCasa no salgas a fiestas y reuniones

X. La **Fiscalía de la Ciudad de México** el 27 de diciembre de 2020, a través de su cuenta oficial de twitter, lo siguiente:

¡No te toques la cara con las manos sucias!
Lávalas muy bien con agua y jabón para protegerte del COVID-19.
Cuidémonos todos
#QuédateEnCasaCDMX
#TeCuidasTúNosCuidamosTodos

XI. La **Secretaría de Salud México** publicó a través de su página web el 27 de diciembre de 2020:

Nuevo Coronavirus en el mundo COVID-19. Comunicado Técnico Diario

Se puede consultar dicho Informe en la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/602627/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.12.27.pdf

XII. La **Secretaría de Salud México** publicó el 27 de diciembre de 2020 a través de su cuenta oficial de twitter lo siguiente:

Se informa que este formulario es FALSO

El Sistema Nacional de Salud no está pidiendo datos personales para la aplicación de la #Vacuna contra #COVID19, a través de este tipo de mecanismos

Consulta las fuentes oficiales https://coronavirus.gob.mx

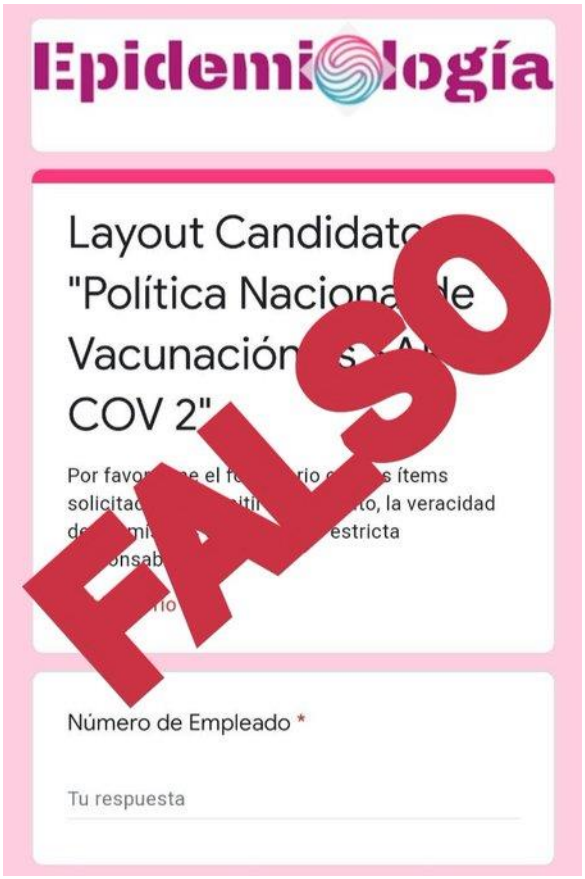

XIII. El **Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS** publicó en su página web el **Comunicado no. 862 Más 3.9 millones de pensionados podrán cobrar su prestación a partir del lunes 4 de enero**, el cual señala:

El viernes 1 de enero es día feriado, por lo que se recorre la fecha de pago.

• El Seguro Social exhorta a la población pensionada para que acudan de manera escalonada a los bancos, a fin de evitar contagios de COVID-19.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa a los más de 3.9 millones de pensionados que a partir del lunes 4 de enero de 2021 se realizará el pago mensual

correspondiente, ello porque el viernes 1 de enero es día feriado, seguido del fin de semana.

A fin de evitar el aumento de casos de COVID-19 y romper cadenas de contagio, se exhorta a la población pensionada a acudir de manera escalonada a las ventanillas bancarias y cajeros, en particular si tienen 60 años o más, por ser más susceptibles a las formas graves de la enfermedad.

Para la disponibilidad de sus recursos con mayor seguridad, se recomienda retirar los recursos en los días subsecuentes al pago, seguir los protocolos sanitarios y realizar compras con tarjetas bancarias en establecimientos autorizados.

Además, es aconsejable retirar los recursos en corresponsales bancarios como tiendas de autoservicio, así como utilizar servicios de banca en línea para el pago de diversos bienes y servicios. En lo posible, hay que quedarse en casa.

Para mayor información de los corresponsables bancarios, la población pensionada o sus familiares pueden comunicarse al teléfono 800 623 2323, opción número 3 que corresponde a “Pensionados”, para ser atendidos por un representante del IMSS.

XIV. La **Fiscalía de la Ciudad de México** a través de su cuenta oficial de twitter publicó el 28 de diciembre de 2020:

Prevengamos el COVID-19, protégete y protege a los demás. Estornuda o tose en el ángulo interior del brazo
#QuédateEnCasaCDMX
#TeCuidasTúNosCuidamosTodos

XV. El **Gobierno de la Ciudad de México** publicó el 28 de diciembre de 2020 en el sitio COVID19.CDMX, una nota en la que señala lo siguiente:

Incrementa Gobierno Capitalino 37% capacidad de hospitalización general y 26% en camas de intubación.

- A finales de diciembre se espera contar con 7 mil 377 camas generales y mil 918 de terapia intensiva para la atención de COVID-19 en los hospitales COVID-19 de la capital

- El Modelo Epidemiológico de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) proyecta para finales de diciembre y principio de enero, en su escenario más alto, una ocupación hospitalaria de 9 mil 512 camas, en tanto

que se espera contar con una capacidad de 10 mil 457 camas para esas fechas

El Gobierno de la Ciudad de México informa que la capacidad hospitalaria en la capital aumentó 37 por ciento en cuanto a camas generales y 26 por ciento en camas para intubación, con la finalidad de dar atención a las hospitalizaciones por Coronavirus (COVID-19) en un esfuerzo importante con todas las instituciones de salud. La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que se tiene proyectado hacia finales de diciembre unas 7 mil 377 camas generales en todos los hospitales públicos COVID-19 de la capital y mil 918 camas de terapia intensiva.

“En el caso de las camas con ventilador estamos creciendo a mil 918 hacia el 31 de diciembre con un esfuerzo muy importante de todas las instituciones de salud y esto representa prácticamente en un mes un incremento de 26 por ciento de la capacidad en hospitales públicos, lo cual es sumamente importante. Es decir, son casi 400 camas… 500 camas adicionales de terapia intensiva, no solamente esto significa un esfuerzo muy importante de camas, oxígeno, instalaciones, equipos, sino también, y fundamentalmente, de equipos médicos que son los que están viniendo a solidarizarse”, destacó.

Durante la videoconferencia de prensa, agradeció al personal de salud de otros Estados de la República, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que han venido a solidarizarse con las y los habitantes de la Zona Metropolitana de Valle de México, a través de la Operación Chapultepec.

La mandataria capitalina precisó que las nuevas proyecciones del Modelo Epidemiológico de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) estiman que en los últimos días de diciembre y primeros días de enero se podría llegar a registrar, en el escenario más alto, una ocupación hospitalaria de 9 mil 512 camas, y en el escenario medio 8 mil 907.

“Entre el Estado de México y la Ciudad de México, en todas las instituciones de salud públicas, tenemos 10 mil 457 camas que se están reconvirtiendo todavía algunas de ellas; y el máximo de ocupación que se espera es de 9 mil 512. Esto no significa que debamos sentirnos que todo va bien, sino más bien que gracias a esta disminución de la movilidad se espera llegar a un límite máximo, como fue igual en el caso de mayo y como ocurre en otras ciudades del mundo, que es el límite máximo”, advirtió.

Por lo que agradeció el trabajo conjunto y coordinado que han realizado con las instituciones de salud del Gobierno de México, IMSS e ISSSTE, así como la del Estado de México para poder incrementar la capacidad hospitalaria en 10 mil 457 en la ZMVM.

La Jefa de Gobierno resaltó que al momento se han aplicado en la Ciudad de México 4 mil 875 dosis de la vacuna de Pfizer contra el COVID-19 a trabajadores de la Salud, quienes recibieron su primera dosis y esperarán 21 días para recibir la segunda.

El titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), José Antonio Peña Merino, detalló que entre el sábado 19 y el sábado 26 de diciembre la movilidad en la Ciudad de México disminuyó 46 por ciento en los 2 mil 48 polígonos que hay en la capital, sobre todo, en zonas de alta actividad comercial de las Alcaldías Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Coyoacán y la colonia Lindavista, en Gustavo A. Madero.

“Es una reducción importante en términos de movilidad, esto incluye cualquier tipo de movilidad; mientras una persona no se mueva entre polígonos, es capturado - ¿no? - . Y en términos de las zonas en las que ha habido estabilidad o incluso incremento, a pesar de que en la ciudad la caída fue del 46 por ciento, en promedio, como ustedes se darán cuenta, son zonas sobre todo residenciales, en la parte más periférica de la ciudad y lo cual tiene sentido”, explicó.

Peña Merino recordó que dicha información se obtiene a través de las antenas celulares instaladas en más de 2 mil polígonos de la capital y que el único dato que se analiza es el número de dispositivos conectados por hora, por antena, lo que garantiza el total anonimato de la información.

El Gobierno capitalino informa que, en la Ciudad de México hasta el momento se tiene una ocupación hospitalaria de 5 mil 846 personas, de las cuales mil 593 personas están en camas con intubación.

Además, la ciudad cuenta con 46 ambulancias para la atención de casos COVID-19: 10 del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM); cinco de Cruz Roja; 10 de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena); 13 del IMSS; dos del ISSSTE y seis del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).

Lo que ha permitido brindar 385 atenciones al 911, de las cuales 205 representaron despachos de ambulancias, de ellos 55 fueron traslados hospitalarios.

Respecto al número de pruebas COVID-19 realizadas al 24 de diciembre se tiene un reporte de 18 mil 362 y se espera que en los próximos días se recupere la cifra de 22 mil pruebas diarias en la capital. En cuanto al porcentaje de positividad se tiene un 23.8 por ciento que contrasta con el 32.6 por ciento que se registró en semanas anteriores.

El Gobierno capitalino reitera el llamado a las y los habitantes a seguir las cinco reglas básicas para evitar contagiarse y contagiar COVID-19:

1. Quédate en casa. Si no tienes que salir, no salgas, no te expongas, evita contagiarte o contagiar a tu familia.

2. Si es indispensable que salgas, usa cubrebocas y mantén la sana distancia SIEMPRE.

3. No fiestas, ni posadas ni reuniones con amigos y familiares. Se hace un llamado a pasar las fiestas decembrinas solo con personas que viven en la misma casa.

4. Las compras las deberá realizar solamente una persona del hogar.

5. Si eres positivo a COVID-19, aíslate 15 días y llama a Locatel (55-5658-1111) para recibir apoyo y seguimiento médico.

En la videoconferencia de prensa estuvo presente la secretaria de Salud, Oliva López Arellano, y a distancia el director general de Gobierno Digital de la ADIP, Eduardo Clark García Dobarganes.

XVI. La **Fiscalía de la Ciudad de México** a través de su cuenta oficial de twitter publicó el 29 de diciembre de 2020 la información siguiente:

¡Cuidémonos todos!
Sigue las medidas de higiene y quédate en casa para evitar el contagio de COVID-19
#QuédateEnCasaCDMX
#TeCuidasTúNosCuidamosTodos

XVII. La **Secretaría de Salud México** publicó el 29 de diciembre de 2020 a través de su cuenta oficial de Twitter, lo siguiente:

#MitosYRealidades de la #Vacuna contra la #Influenza

¡Ponle el hombro a la vacuna! Del 1º de octubre al 31 de diciembre, acude a la unidad de salud más cercana.

#YoMeCuidoYoTeCuido

XVIII. La **Secretaría de Salud México** publicó el 29 de diciembre de 2020 a través de su página web el Comunicado 272. En vísperas del Año Nuevo, Secretaría de Salud exhorta a actuar con responsabilidad para evitar contagios, el cual señala:

Pandemia de COVID-19 sigue causando estragos; lo más importante y eficaz es cuidarnos nosotros mismos, afirma secretario Jorge Alcocer Varela

El secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, exhortó a las y los mexicanos a ser corresponsables, no bajar la guardia, evitar reuniones familiares en Año Nuevo y las aglomeraciones durante el Día de Reyes para reducir el riesgo de contagios de COVID-19 porque la pandemia sigue causando estragos.

Durante la conferencia de prensa matutina que encabezó el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, Alcocer Varela hizo hincapié en que la vacuna contra COVID-19 para muchos será como un milagro y “para quienes hemos vivido con la pandemia será cómo un legado para nuestros hijos y nietos, ya que hemos aprendido a valorar más nuestra salud y la vida”.

En el segmento El Pulso de la Salud desde Palacio Nacional, Alcocer Varela agradeció la solidaridad de cientos de enfermeras, enfermeros, médicas, médicos y profesionistas de la salud de diferentes estados que se trasladaron a la Ciudad de México para apoyar a quienes están en la primera línea de atención de COVID-19.

Al referirse a la Condecoración Miguel Hidalgo en Grado Placa que se entregó a siete instituciones de salud en representación de 980 hospitales que atienden pacientes COVID-19, subrayó que es un merecido reconocimiento al apoyo y disciplina de estos “actores importantes en la atención de pacientes”.

En su oportunidad, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, informó que hasta el momento se han inmunizado nueve mil 579 profesionales de la salud como parte de la primera fase del plan de vacunación contra el virus SARS-CoV-2.

Asimismo, apuntó que es menor la probabilidad de que una persona fallezca por COVID-19 cuando acude de forma oportuna a atención médica. Además, la experiencia ha permitido consolidar el tratamiento, que es cada vez más efectivo y eficiente.

López-Gatell Ramírez recordó que el proceso de expansión hospitalaria con incremento de camas, personal de salud capacitado, equipos, ventiladores, monitores y bombas de infusión, inició el pasado mes de abril y continúa para atender a pacientes con enfermedad aguda grave, especialmente en zonas donde se reporta aumento de casos.

También presentó la situación de la pandemia en cada entidad federativa, así como los indicadores en materia de contagios, mortalidad y ocupación hospitalaria. Al respecto, destacó las medidas sanitarias adicionales implementadas por autoridades en estados como Puebla y Guanajuato para reducir la movilidad en espacios públicos.

En la ceremonia, se entregó la Condecoración Miguel Hidalgo en grado Placa a siete instituciones de salud. En representación del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), recibió la placa el jefe de Personal Médico Residente, Robinson Emmanuel Robles Hernández; de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el director general del Hospital General Militar, Guadalupe Maza de la Torre, y de la Secretaría de Marina (Semar), el director general del Centro Médico Naval, Juan Alberto Díaz Ponce-Medrano.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el director del Hospital General Zona Uno “Carlos Mc Gregor”, Arturo Hernández Paniagua; por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), la directora del Hospital Regional de Veracruz, Diana María Bandala Arzamendi; por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), el director del Hospital General “Ajusco Medio”,

José Alejandro Ávalos Bracho, y por Petróleos Mexicanos (Pemex), el director general del Hospital Central Norte de Alta Especialidad, Abraham Emilio Reyes Jiménez.

Durante la conferencia de prensa matutina también acompañaron al presidente Andrés Manuel López Obrador los titulares del Insabi, Juan Antonio Ferrer Aguilar; del IMSS, Zoé Robledo Aburto, y del Issste, Luis Antonio Ramírez Pineda.

XIX. La **Agencia Digital de Innovación Pública**, publicó el 29 de diciembre de 2020 a través de su cuenta oficial de twitter, la información que a continuación se señala:

Seguimos atendiendo la emergencia de Covid-19 desde @locatel_mx con todos los servicios: orientación general, tamizaje para detección de síntomas, seguimiento médico a casos positivos, consulta de resultados, despacho a 911 en caso de emergencia, entre los más importantes.

Tiempos de atención en LOCATEL

Día del reporte 29 de diciembre.

locatel 56581111	Duración promediode la llamada	Llamadas atendidas	Tiempo promedio de respuesta
Primer contacto (operador)	1:01	7,529	00:40
Atención de dudas generales Covid-19 (Médico)	3:51	792	15:46
Tamizaje con operador	2:05	1,492	00:32
Semáforo (Medidas sanitarias de establecimientos)	2:32	51	00:45
Consulta de resultados COVID-19	3:23	451	2:13

XX. El **Gobierno de la Ciudad de México**, dio a conocer el 29 de diciembre de 2020 a través de su cuenta oficial de twitter, la siguiente información:

Si le vas a desear un próspero #AñoNuevo a tus familiares y amigos, entonces no vayas ni organices fiestas y reuniones que pongan en riesgo tu salud. #NoEsTiempoDeFiestas #QuédateEnCasa

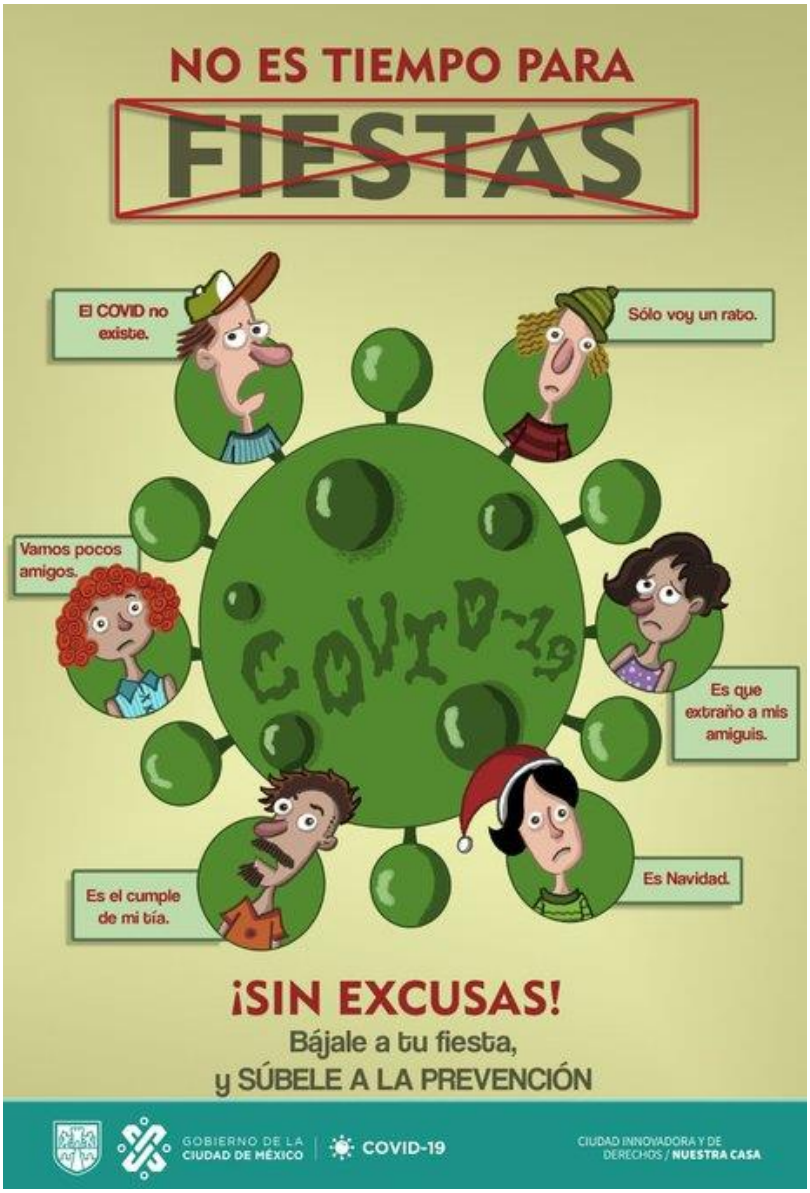

XXI. El **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM** a través de su cuenta oficial de twitter, informó el 29 de diciembre de 2020 lo siguiente:

Recuerda que la pandemia sigue. Esta temporada decembrina evita reuniones o fiestas.

XXII. El **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM** el 30 de diciembre de 2020 publicó en su cuenta oficial de twitter:

Limpiar y desinfectar los objetos de uso frecuente es parte de la rutina de higiene para las Personas Mayores durante la pandemia. ¡Chécala!
¡Sigue las medidas de prevención en todo momento!

XXIII. El **Gobierno de la Ciudad de México**, anunció el 30 de diciembre de 2020 a través de su cuenta oficial de twitter lo siguiente:

Es importante que las personas con comorbilidades o adultas mayores que presenten síntomas, llamen inmediatamente a @Locatel_mx o acudan al Módulo Triage más cercano para recibir orientación médica y así evitar complicaciones.

Consúltalos: https://bit.ly/3gjMz9k

XXIV. La **Agencia Digital de Innovación Pública** a través de su cuenta oficial de twitter publicó el 29 de diciembre de 2020 lo siguiente:

Al saber que el Covid-19 afecta gravemente a personas con comorbilidades, se habilitó un tamizaje automatizado para el programa Salud en tu Vida.
Las personas pueden evaluar su estado de salud sin salir de casa, vía SMS ("cuídate" al 51515) o por el sitio web.

XXV. La **Secretaría de Salud México**, anuncio el 30 de diciembre de 2020 a través de su cuenta oficial de Twitter:

AVISO IMPORTANTE a todo el #PersonalDeSalud

Si recibiste notificación o tienes cita para recibir la #Vacuna contra #COVID19, realiza estos pasos.

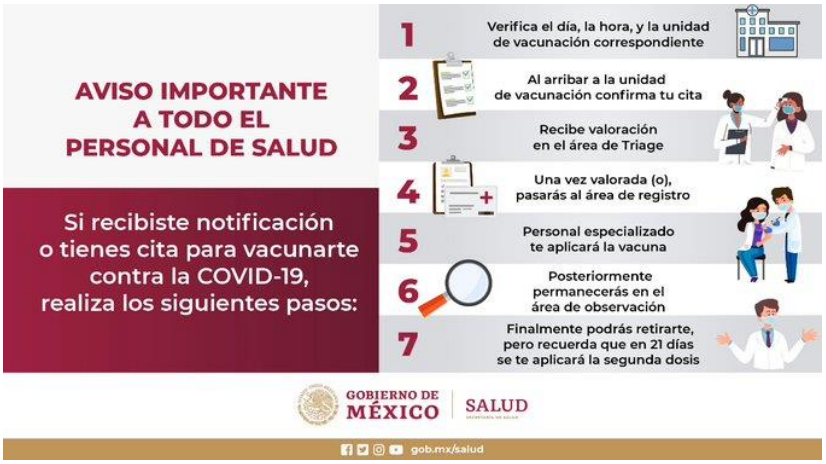

XXVI. La **Secretaría de Salud de la Ciudad de México** publicó el 30 de diciembre de 2020 a través de su cuenta oficial de Twitter, lo siguiente:

Así será la distribución de las unidades para pruebas de #Covid19mx
31/dic: TODAS las unidades, horario normal.
01/ene: Descanso.
02/ene: 117 Centros de Salud y 16 Macro Quioscos.
03/ene: Sólo los 117 Centros de Salud.

Para mayor información:
https://salud.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5fe/d11/844/5fed118447cf4096698533.pdf

El Gobierno de la Ciudad de México informa a la población capitalina que la Secretaría de Salud aplicará pruebas rápidas para detectar Covid-19 en los Quioscos, Macro Quioscos los días jueves, sábado y domingo. El viernes 1 de enero de 2021 es el único día que se suspenden actividades en estos puntos. Los centros de salud que ofrecen servicio todo el año laborarán normalmente.

Este 31 de diciembre, la Secretaría de Salud abrirá los 50 Macro Quioscos en las explanadas de las alcaldías, ubicados afuera de diversas estaciones del Metro y en mercados públicos, de 9:00 a 17:00 horas. Asimismo, prestarán este servicio los 75 quioscos y los 117 Centros de Salud que abren fines de semana y toman muestras de 9:00 a 13:00 horas.

Para el 2 de enero, estarán disponibles 16 Macro Quioscos, incluidos los ubicados en la explanada del Estadio Azteca y en la Casa Jaime Sabines, de 9:00 a 17:00 horas; así como en los 117 Centros de Salud que abren los 365 días del año y toman muestras, de 9:00 a 13:00 horas.

El 3 de enero, los capitalinos podrán acudir a los 117 Centros de Salud que abren fines de semana y días festivos y tomarán muestras, de 9:00 a 13:00 horas.
La ubicación de los puntos de salud donde pueden realizarse pruebas rápidas de antígeno, cuyos resultados están disponibles en 20 minutos, se puede localizar en el sitio siguiente web:
https://test.covid19.cdmx.gob.mx/public/centroskioscos/CentrosKioscos.xhtml

También se obtiene información de los sitios para realizarse el test si se envía un mensaje al SMS, sin costo, al 51515 con la palabra “Prueba”.
Es importante recordar que la Ciudad de México se encuentra en SEMÁFORO ROJO y se continúa con las acciones para focalizar esfuerzos territoriales con el objetivo de detectar personas con síntomas, entregar apoyos del programa de Hogares Responsables y Protegidos, facilitar el acceso a pruebas a la población en general, así como la supervisión de las medidas sanitarias para las actividades esenciales que se mantienen abiertas.

Asimismo se pide a la población mantenerse en casa y sólo si le es necesario salir lo haga con todas las medidas sanitarias como es el uso de cubrebocas, careta, alcohol gel y lavarse las manos de manera constante.

Los sectores esenciales que seguirán en funcionamiento son los siguientes:

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ENLACE Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Av. Insurgentes Norte 423 Piso 13 Ala Sur, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
T. 5132 1200 ext.1312 y 1004

Venta de alimentos sin preparar y preparados exclusivamente como servicio de entrega, no para consumir en los locales.
Sectores de energía, transporte, manufactura, salud, servicios funerarios, construcción, financieros y de telecomunicaciones.
Fabricación, comercialización y venta de medicamentos.
Diversos talleres de reparaciones y refacciones.
Servicios que brinda el Gobierno de los sectores tributario, de seguridad, obra pública y agua.

Servicios el jueves 31 de diciembre
117 Centros de Salud, Quiscos y Macro Quioscos

El viernes 1 de enero

DESCANSO DE TODAS LAS UNIDADES QUE APLIQUEN PRUEBA DE DETECCIÓN DE COVID-19, PCR O ANTIGÉNICA.

Servicios el sábado 2 de enero

Se realizará en 117 Centros de Salud y en los siguientes Macro Quioscos:

Servicios el sábado 2 de enero

Se realizará en 117 Centros de Salud y en los siguientes Macro Quioscos:

1	**Álvaro Obregón**	Casa Jaime Sabines	San Ángel	Av. Revolución Entre Calle Madero Y Calle Dr. Gálvez, C. P. 01000
2	**Azcapotzalco**	Explanada De La Alcaldía Azcapotzalco	Centro Azcapotzalco	Calle Castilla Oriente Esq. Av. 22 De Febrero, C. P. 02008
3	**Benito Juárez**	Explanada De La Alcaldía Benito Juárez	Santa Cruz Atoyac	Av. División Del Norte #1611, C. P. 03310
4	**Coyoacán**	Explanada Del Estadio Azteca	Pedregal De Santa Úrsula Coapa	Calz. De Tlalpan Esq. Cto. Azteca, C. P. 04730
5	**Cuajimalpa**	Explanada De La Alcaldía Cuajimalpa	San Pedro Cuajimalpa	Av. Juárez Esq. Av. México, C. P. 05000
6	**Cuauhtémoc**	Explanada De La Alcaldía Cuauhtémoc	Buenavista	Calle Jesús García Esq. Calle Luis Donaldo Colosio, C. P. 06350
7	**Gustavo A. Madero**	Explanada De La Alcaldía Gustavo A. Madero	Villa Gustavo A. Madero	Calle 5 De Febrero Entre Calle Garrido Y Calle Alberto Herrera, C. P. 07050

8	**Iztacalco**	Explanada De La Alcaldía Iztacalco	Ramos Millán Bramadero I	Av. Rio Churubusco Esq. Av. Te C. P. 08000
9	**Iztapalapa**	Explanada De La Alcaldía Iztapalapa	San Lucas	Calle Aldama #63, C. P. 09000
10	**Magdalena Contreras**	Explanada De La Alcaldía Magdalena Contreras	Barranca Seca	Calle Álvaro Obregón Esq. Calle J. Moreno Salido, C. P. 10580
11	**Miguel Hidalgo**	Explanada De La Alcaldía Miguel Hidalgo	Ampliación Daniel Garza	Av. Parque Lira Esq. Calle Gobernador Agustín, Vicente Eguia, C. P. 11860
12	**Milpa Alta**	Plaza Cívica Corregidora De Tecomitl	Pueblo San Antonio Tecomitl	Av. Morelos Esq. Calle 5 De Mayo, C. P. 12100
13	**Tláhuac**	Explanada De La Alcaldía Tláhuac	La Asunción	Av. Tláhuac Esq. Calle Nicolás Bravo, C. P. 13000
14	**Tlalpan**	Parque Juana De Asbaje	Tlalpan Centro	Calle Plaza De La Constitución Esq. Calle, Moneda, C. P. 14000
15	**Venustiano Carranza**	Explanada De La Alcaldía Venustiano Carranza	Jardín Balbuena III	Av. Francisco Del Paso Y Troncoso Esq. Av. Fray Servando Teresa De Mier, C. P. 15900
16	**Xochimilco**	Explanada De La Alcaldía Xochimilco	Barrio El Rosario	Av. Guadalupe I. Ramírez No. 4, C. P. 16070

Jurisdicción sanitaria Álvaro Obregón

T-III	**Dr. Manuel Escontría**	50381700 Ext. 6050	Calle Frontera 15 Colonia San Ángel C.P. 01000
T-III	**Dr. Ignacio Morones Prieto**	50381700 Ext. 6040	Calle Plaza Hidalgo atrás de la Subdelegación S/N Colonia San Bartolo Ameyalco C.P. 01800

T-III	**Dr. Galo Soberón y Parra**	6120	Calzada Camarones 485 Colonia Sindicato Mexicano de Electricistas C.P. 02060
T-III	**Dr. Manuel Martínez Báez**	6130	Avenida El Rosario 34 Colonia San Martín Xochinahuac C.P. 02210
T-II	**Tezozómoc**	6150	Avenida Rafael Buelna esquina Amuzgos S/N, Colonia Tezozómoc C.P. 02459
T-II	**El Arenal**	6110	Calle Aztlán 77, Colonia La Raza C.P. 02990

T-I	23 de Abril	S/N	Liberato Lara SN entre Adrián Castrejón y Joaquín Amaro Col. Ampliación San Pedro Xalpa

Jurisdicción Sanitaria Benito Juárez

T-III	Portales	50381700 Ext. 6220 y 6221	AVENIDA San Simón 94 Colonia San Simón Ticumac C.P. 03660
T-III	Mixcoac	50381700 Ext. 6210 6211	Calle Rembrandt 32 Colonia Mixcoac C.P. 03910

T-III	Policlínica Dr. Salvador Allende	50381700 Ext. 6290 Y 9292	CALLE Nahuatlacas esq. Coras S/N Colonia Huayamilpas C.P. 4390
T-III	Dra. Margarita Chorné y Salazar	50381700 Ext. 6350 Y 6352	Avenida División del Norte 2986 Colonia Atlántida C.P. 04370
T-III	San Francisco Culhuacán	50381700 Ext. 6380/6381/6382	Calle Heroica Escuela Naval Militar esquina Tasqueña S/N Colonia San Francisco Culhuacán C.P. 04260
T-III	Carmen Serdán	503817100 Ext. 6342	Calle Soledad Solórzano esquina María Pistolas S/N Colonia Carmen Serdán C.P. 04910
T-III	Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez	50381700 Ext. 6360	CALLE San Gabriel Esquina San Alberto 517 Lote 1 Mz 931 Zona 1 Colonia Pedregal de Santa Úrsula C.P. 04600
T-II	Nayaritas	51321200 Ext. 6372	CALLE Huitzilopochtli esq. Nayaritas S/N Colonia Ajusco C.P. 04300
T-II	Ajusco	51321200 Ext. 6332	CALLE Rey Tepalcatizin esquina Mixtecas S/N Colonia Ajusco C.P. 04300

T-II	Santa Úrsula Coapa	50381700 Ext. 6390	CALLE San Pascacio esq. San Jorge Zona 1 Mz 819 Lote 1-A Colonia Santa Úrsula Coapa C.P. 04600

Jurisdicción Sanitaria Cuajimalpa

T-III	La Navidad	50381700, Ext 6620, 6621, 6622, 6624, 6625	Calle 25 De Diciembre Entre Baltazar Y Estrella De Belén S/N Colonia La Navidad C.P. 05210
T-III	Cuajimalpa	50381700 Ext 6610, 6611, 6612, 6613, 6614, 6615	Avenida Cerrada De Juárez S/N Colonia Cuajimalpa C.P. 05000
T-II	Acopilco	50381700 Ext 6640,6642,6643	Camino A Chimalpa S/N, Esq Prolongación Leandro Valle Col. Lorenzo Acopilco, C.P. 05410, Del. Cuajimalpa
T-I	Memetla	50381700 Ext 5812-6746	Calle Constituyente Antonio Gutiérrez S/N, Col. El Yaqui, C.P. 05320, Del. Cuajimalpa
T-I	El Chamizal	50381700 Ext 2223-1328	Fuerza Aeronaval Esq. Potrero Del Llano S/N ,Col. 4a Sección Lomas De Chamizal, C.P. 05129, Del Cuajimalpa

T-III	Dr. José Ma. Rodríguez	50381700 Ext. 6550, 6551, 6552 y 6553	Calz. San Antonio Abad No. 350, Col. Asturias, C.P. 06850
T-III	Soledad Orozco de Ávila Camacho	50381700 Ext. 6570, 6571 Y 6572	Juventino Rosas No. 78 Y Tetrazzini, Col. Exhipódromo De Peralvillo, C.P. 06250
T-III	Dr. Domingo Orvañanos	50381700 Ext. 6530,6531 Y 6532	Comonfort No. 34, Col. Morelos, C.P. 06020 Comonfort 34 Colonia Morelos C.P. 06200
T-III	Dr. Manuel Domínguez	50381700 Ext. 6540, 6541 y 6542	Héroes No. 38, Col. Guerrero, C.P. 06300 Héroes 38 Colonia Guerrero C.P. 06300

T-III	Dr. Atanasio Garza Ríos	50381700 Ext. 6520,6522	Av. José Ma. Vértiz Esq. Dr. Erazo No. 75, Col. Doctores, C.P. 06720
Clínica Especializada	Clínica de Especialidades No 6	50381700 Ext. 6510 6511	Lucerna No. 67 Col. Juárez C.P. 06600 Del. Cuauhtémoc
Clínica Especializada	Clínica de Especialidades No 3	50381700 Ext 6470, 6471	Tenochtitlan No. 79 Esq. Rivero Col. Morelos C.P. 06200 Del. Cuauhtémoc

T-III	Dr. Manuel Cárdenas de la Vega	50381700 / Ext 7030	Calle 5 de Febrero, entre José María Bocanegra y Abasolo, 12 Colonia Martín Carrera C.P. 07070
T-III	Dr. Gabriel Garzón Cossa	50381700 / Ext 7020	Calle Oriente 85 entre Norte 72-A y Norte 74 S/N Colonia La Joya C.P. 07860
T-III	Dr. Rafael Ramírez Suárez	50381700 / Ext 7040	Avenida Montevideo, esq. 17 de Mayo 555 Colonia San Bartolo Atepehuacan C.P. 07730
T-III	Nueva Atzacoalco	50381700 / Ext 7100	Calle 310 esq. 317 y 315 S/N Colonia Nueva Atzacoalco C.P. 07420
T-III	Palmatitla	50381700 / Ext 7110	Calle Dr. Rubén Leñero esq. Dr. Ángel Brioso Lote 21, Manzana 9, Zona 5 Colonia Palmatitla C.P. 07170
T-II	Narciso Bassols	50381700 / Ext 7130	Avenida 604-A entre Calle 669 y Agrupamiento I, S/N Colonia U.H. Narciso Bassols C.P. 07980
T-II	25 de Julio	50381700 / Ext 7080	Calle Benito Juárez Oriente, esq. Ejido Manzana 18-A, Lote 1-A, Zona-1 Colonia 25 de Julio C.P. 07520
T-II	Pradera	50381700 / Ext 7120	Calle Volcán de Acatenango y Volcán Popocatépetl S/N Colonia Ampliación Providencia C.P. 07080
T-II	Gabriel Hernández	50381700 / Ext 7050	Avenida Eva Sámano de López Mateos S/N Colonia Ampliación Gabriel Hernández C.P. 07080
T-II	La Esmeralda	50381700 / Ext 7073	Calle Norte 94 entre Norte 94-A y Oriente 171 S/N Colonia La Esmeralda C.P. 07540
T-II	Gertrudix Sánchez	50381700 / Ext 7060	Calle Norte 82-B, casi esq. Oriente 121 6025 Colonia Gertrudis Sánchez 2da Sección C.P. 07839
T-II	La Malinche	50381700 / Ext 7090	Calle Norte 94 esq. Oriente 83 4315 Colonia Malinche C.P. 07880
T-II	Valle de Madero	50381700 / Ext 7140	Calle Estado de México casi esq. Tecnológico S/N Colonia Valle Madero C.P. 07190

Jurisdicción Sanitaria Iztacalco

T-III	Dr. José Zozaya	Tel. 50 38 17 00 Ext 6750, 6752	Calle Corregidora Esq. Plutarco Elías 135 Colonia Santa Anita (Antes Rancho Santa Cruz Matlapanco) C.P. C.P. 08300
T-III	Dr. Manuel Pesqueira	Tel. 50 38 17 00 Ext 6740,6742 Y	Avenida Sur 16 Esquina Oriente 245 S/N Colonia Agrícola Oriental C.P. C.P. 08500
T-III	2 de Octubre	Tel. 50 38 17 00 Ext 6720 , 6721,	Calle Guillermo Prieto 73 Colonia Campamento 2 De Octubre C.P. C.P.08930
T-III	Dr. Luis Mazzotti Galindo	Tel. 50 38 17 00 Ext 6730, 6732	Calle 6 Esq. Privada Tomas Roche 311 Colonia Pantitlán C.P. C.P. 08100
T-II	Ramos Millán	Tel. 50 38 17 00 Ext 6760, 6762	Calle Sur 159, Esq. Oriente 120 159 Colonia Gabriel Ramos Millán C.P. C.P. 08020

T-III	Dr. Rafael Carrillo	50381700 Ext. 6911	Calle Guadalupe Victoria 32 Barrio San Lucas C.P. 09000
T-III	Dr. Francisco J. Balmis	50381700 Ext. 6930	Calle Independencia 20 Colonia Zacahuizco C.P. 09490
T-III	Chinampac De Juárez	50381700 Ext. 6840	Avenida Telecomunicaciones S/N Colonia Chinampac De Juárez C.P. 09225
T-III	Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda	50381700 Ext. 6901	Avenida Mexico-Puebla Esq. Cjon Benito Juárez S/N Colonia Ampliación Santa Martha Acatitla C.P. 09510
T-III	Buenavista	50381700 Ext. 6830	Avenida San Miguel 29 Colonia San José Buenavista C.P. 09706
T-III	Dr. Guillermo Román Y Carrillo	50381700 Ext. 6890	Avenida Zacatlán 146 Pueblo San Lorenzo Tezonco C.P. 09790
T-III	Santa María Aztahuacán	50381700 Ext. 6990	Avenida Herminio Chavarria Esq. Plan De Ayala S/N Pueblo Ejidal Santa María Aztahuacan C.P. 09500
T-III	Santiago Acahualtepec	50381700 Ext. 6970	Calle Retama Esq. 5 De Febrero Lote 2 A Mz 247 Zona 2 Colonia Ampliación De Santiago Acahualtepec C.P. 09609

T-III	Quetzalcóatl	50381700 Ext. 6940	Calle Villa Buena Esq. Villa Federal S/N Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl C.P. 09700
T-III	San Andrés Tomatián	50381700 Ext. 6950	Avenida Tláhuac Esq. Hermanos Wright Zona 67 Mz 267 Lote 2 Pueblo San Andrés Tomatlán C.P. 09870
Clínica Comunitaria	Clínica Comunitaria Santa Catarina	50381700 Ext. 6850 6851	Calle Nuevo León, Lote 9, Mza 318, Entre Nuevo León Y Caputitla, Col. Miguel De La Madrid, C.P. 09698 Del. Iztapalapa

T-II	San Miguel Teotongo	50381700 Ext. 6901	Calle Genaro Vázquez Esq. Joselito Huerta S/N Colonia San Miguel Teotongo C.P. 09630
T-II	Clínica De Atención Integral A La Mujer (CAIM)	50381700 Ext. 6880	Calle Desposorios Esq. Sur 1 S/N Barrio San Lorenzo Tezonco C.P. 09700
T-II	Ejido Los Reyes	50381700 Ext. 6920	Calle Tetlepanquetzaltzin Casi Esq. Cuauhtémoc S/N Pueblo Ejido Los Reyes C.P. 09840

Jurisdicción Sanitaria Magdalena Conteras

T-III	Dr. Ángel de la Garza Brito	50381700 Ext. 7210 al 7214	Avenida San Jerónimo Esq. Nogal Lote 8 Mz 445 Zona 55 Colonia Pueblo Nuevo C.P. 10640
T-III	Oasis	50381700 Ext. 7220 al 7224	Avenida San Jerónimo 2625 Pueblo San Bernabé Ocotepec C.P. 10300
T-II	San Bartolo Ameyalco	50381700 Ext. 7230 al 7234	Avenida Francisco I. Madero Y San Francisco Lote 44-A Mz 12 Zona 6 Colonia San Bartolo Ameyalco C.P. 10010
Jurisdicción	Jurisdicción Sanitaria Magdalena Contreras	50381700 Ext. 7201, 7202	Av. San Jerónimo #2625 Col. San Bernabé Ocotepec C.P. 10300 Del. Magdalena Contreras

Jurisdicción Sanitaria Miguel Hidalgo

T-III	Dr. Manuel González Rivera	50381700 Ext 7340,7341,7342,7343	Calle Plan De San Luis Esq. Salvador Díaz Mirón S/N Colonia Santo Tomas C.P. 11340
T-III	Dr. Ángel Brioso Vasconcelos	50381700 Ext 7330,7331,7332,7233	Calle Benjamín Hill No. 14 Colonia Condesa C.P. 06140
T-III	Lago Cardiel	50381700 Ext 7360,7361,7362,7363	Calle Lago Cardiel (A Un Costado De La Iglesia Las Conchitas) No. 61 Colonia Argentina C.P. 11270

T-III	México-España	50381700 Ext 7370,7371,7372,7373	Calle Lago Iseo Casi Esquina Marina Nacional S/N Colonia Anáhuac C.P. 11320
T-II	Dr. Manuel Gutiérrez Zavala	50381700 Ext 7350,7351,7352,7353	Calle Laguna De Términos No. 492 Colonia Anáhuac C.P. 11320

Jurisdicción Sanitaria Milpa Alta

T-III	Dr. Gastón Melo	50381700 Ext. 7410	Avenida Dr. Gastón Melo S/N Pueblo San Antonio Tecomitl C.P. 12100
T-III	San Pablo Oztotepec	50381700 Ext.7440	Calle Matamoros y Rojo Gómez S/N Pueblo San Pablo Oztotepec C.P. 12400
T-II	Santa Ana Tlacotenco	50381700 Ext.7430	Avenida José Ma. Morelos y Pavón esquina Ignacio Zaragoza S/N Pueblo Santa Ana Tlacotenco C.P. 12900
T-II	Dr. Luis Erosa León	50381700 Ext.7420	Avenida Hidalgo S/N Barrio San Pedro Actopán C.P. 12200
T-II	San Salvador Cuauhtenco	50381700 Ext.7450	Calle Chapultepec S/N Pueblo San Salvador Cuauhtenco C.P. 12300

Jurisdicción Sanitaria Tláhuac

T-III	San Francisco Tlaltenco	50381700 Ext. 7561	Calle Andrés Quintaa Roo y General Carlos A. Vidal S/N Pueblo San Francisco Tlaltenco C.P. 13400
T-III	Miguel Hidalgo	50381700 Ext. 7551	Calle Fidelio esquina Deodato S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P. 13200
T-II	Santa Catarina Yecahuizotl	50381700 Ext. 7591	Calle Rafael Oropeza y José Gabriel Mar S/N Pueblo Santa Catarina Yecahuizotl C.P. 13100

T-II	13 de Septiembre	50381700 Ext. 7521	Calle Cisne entre Adalberto y Tejeda S/N Colonia Los Olivos C.P. 13210
T-II	Zapotitla	50381700 Ext. 7490	Calle Cecilio Acosta esq. Alma Fuerte S/N Colonia Zapotitla C.P. 13310
T-II	San José	50381700 Ext. 7571	Calle Agustín Lara entre Juventino Rosas y Farolito Lote 5 Manzana 50 zona 2 Colonia San José C.P. 13020
T-II	San Juan Ixtayopan	50381700 Ext. 7580	Calle Emiliano Zapata esquina José María Morelos 1-A Manzana 46 zona 70 Barrio San Juan Ixtayopan C.P. 13500
T-II	Ampliación Selene	50381700 Ext. 7530	Calle Mar de los Vapores esquina Cráter de Platón Lote 1 Manzana 181 zona 2 Colonia Ampliación Selene C.P. 13430
T-II	Del Mar	50381700 Ext 7540 7541	Av. La Turba S/N, Entre Abulon Y Cangrejo, Col. Del Mar C.P. 13270, Del. Tláhuac
Clínica Comunitaria	Clínica Comunitaria Mixquic	50381700 Ext 7510 7511	Carretera Mixquic Chalco Kilómetro 8 S/N, Barrio Sta. Cruz Mixquic, Del. Tláhuac, C.P. 13600

Jurisdicción Sanitaria Tlalpan

T-III	Cultura Maya	5038 1700 EXT 7620 7622	Calle Izamal entre Tepekan y Hopelchen S/N Colonia Cultura Maya C.P. 14230
T-III	Dr. José Castro Villagrana	5038 1700 EXT 7650 7652	Calle Carrasco esquina Coapa S/N Colonia Toriello Guerra C.P. 14050
T-III	Dr. Gerardo Varela Mariscal	5038 1700 EXT 7640 7642	Calle Mariano Matamoros esquina Ignacio Allende S/N Pueblo Santo Tomas Ajusco C.P. 14710
T-III	Dr. David Fragoso Lizalde	5038 1700 EXT 7630 7632	Calle Cedral esquina David Fragoso Lizalde S/N Colonia San Pedro Martir C.P. 14650

T-III	Ampliación Hidalgo	5038 1700 EXT 7610 7612	Calle Adolfo Ruiz Cortines esquina Francisco I Madero zona 2 Mz 124-A Lote 2 Colonia Ampliación Miguel Hidalgo C.P. 14250
T-III	Pedregal De Las Águilas	5038 1700 EXT 7660 7662	Calle Mixtecos esquina Nahoas S/N Colonia Pedregal de las Águilas C.P. 14439
T-II	San Andrés Totoltepec	50381700 EXT 7670 7672	Avenida Camino Real al Ajusco esquina 3ra Cerrada de Tlaquexpa S/N Pueblo San Andrés Totoltepec C.P. 14400
T-II	Topilejo	S/N	Toma de muestra en domicilio
T-II	Hortencia	5038 1700 EXT. 7680 7684	Calle Sacalum esquina Cacalchen zona 574 Manzana 9 Lote 3 Colonia Lomas de Padierna C.P. 14240

Jurisdicción Sanitaria Venustiano Carranza

T-III	Beatriz Velasco De Alemán	50381700 Ext. 7720	Avenida Eduardo M Olina S/N Esquina Peluqueros S/N Colonia 20 De Noviembre C.P. 15300
T-III	Romero Rubio	50381700 Ext. 7790	Calle Manchuria Esq. Transval, 8 Colonia Aquiles Serdán C.P. 15430
T-III	Dr. Juan Duque De Estrada	50381700 Ext 7740	Calle Oriente 170 No. 154 Esq. 4a Cerrada De Oriente 168 154 Colonia Moctezuma 2a. Sección C.P. 15500
T-III	Dr. Luis E. Ruiz	50381700 Ext 7750	Avenida H. Congreso De La Unión 148, Colonia Merced Balbuena (Antes Del Parque) C.P. 15811
T-III	Arenal 4a Sección	50381700 Ext. 7711	Avenida XocoyoteXaltocan Y Xanicho S/N Colonia Arenal 4a Sección C.P. 15610
T-II	José María Morelos Y Pavón	50381700 Ext 7770	Calle Mineros Esq. Av. Ferrocarril De Cintura 59 Colonia Morelos C.P. 15270
T-II	Peñón De Los Baños	50381700 Ext. 7780 Y 7782	Boulevard Puerto Aéreo S/N Colonia Peñón De Los Baños C.P. 15520
T-II	Cuchilla Pantitlán	7734	Calle Privada De Estaño 43 Colonia Cuchilla Pantitlán C.P. 15610
T-II	Ixnahualtongo	50381700 Ext. 7760 Y 7762	Calle Ferrocarril Industrial Esq, Cuitláhuac S/N Colonia Merced Balbuena C.P. 15810

Jurisdicción Sanitaria Xochimilco

T-III	Xochimilco	50381700 Ext. 7810	Avenida Juárez esq. Calle Pino, entre pino y Josefa Ortiz de Domínguez 2 Barrio San Juan C.P. 16070
T-III	Tulyehualco	50381700 Ext. 7850	Avenida Av. Tláhuac -Tulyehualco, entre Isidro Tapia y División del Norte, Lote 2 Mz 324 Zona 357 Barrio San Sebastián C.P. 16730
T-III	San Gregorio Atlapulco	50381700 Ext. 7870	Calle Gustavo Díaz Ordaz entre Emiliano Zapata y Av. Chapultepec Zona 371 Mz 91 lote 1 Pueblo San Gregorio Atlapulco C.P. 16700
T-II	San Mateo Xalpa	50381700 Ext. 7840	Carretera Xochimilco-Topilejo entre Matamoros y Cuauhtémoc 255 Colonia San Mateo Xalpa C.P. 16800
T-II	Santa Cruz Acalpixca	50381700 Ext. 7820	Calle Ahualapa entre calle San Vicente y calle Pino S/N Pueblo Santa Cruz Acalpixca C.P. 16500
T-II	Santa María Nativitas	50381700 Ext. 7830	Carretera Vieja a Tulyehualco-Xochimilco esq. los Pinos, entre Avenida Juárez y callejón Pino S/N Pueblo Nativitas C.P. 16450
T-II	Santiago Tepalcatlalpan	50381700 Ext. 7860	Calle Carretera Vieja a Tulyehualco-Xochimilco esq. los Pinos, entre Avenida Juárez y callejón Pino S/N Pueblo de Santiago C.P. 16200

XXVII. La **Secretaría de Salud México** publicó el 30 de diciembre de 2020 a través de su cuenta oficial de Twitter, lo siguiente:

En #TemporadaInvernal consume productos naturales de temporada.
#QuédateEnCasa. Si tienes que salir, abrígate y refuerza las #MedidasSanitarias:

#SuSanaDistancia
#LávateLasManos
#UsaCubrebocas correctamente

https://coronavirus.gob.mx
#MeCuido #PorAmorALaVida

XXVIII. La **Fiscalía de la Ciudad de México** a través de su cuenta oficial de twitter publicó el 30 de diciembre de 2020 lo siguiente:

La Coordinación Territorial Álvaro Obregón- 1 suspende actividades hasta nuevo aviso, a fin de controlar y prevenir contagios por #COVID-19. Dejamos a su disposición los teléfonos de atención.

XXIX. La **Fiscalía de la Ciudad de México** el 31 de diciembre de 2020, mediante su cuenta oficial de twitter lo que a continuación se señala:

La #FGJCDMX se suma a la @UNICEFMexico en las acciones de prevención y protección a niñas y niños en la contingencia sanitaria http://unicef.org/mexico/ @UNICEFMexico

XXX. La **Secretaría de Salud México** publicó el 31 de diciembre de 2020 a través de su página web el:

Nuevo Coronavirus en el mundo COVID-19. Comunicado Técnico Diario

Mismo que puede ser consultado en la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/603803/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.12.31.pdf

XXXI. La **Secretaría de Salud México** anunció el 31 de diciembre de 2020 a través de su cuenta oficial de Twitter:

Consume bebidas calientes en #TemporadaInvernal.
#QuédateEnCasa. Si tienes que salir, abrígate y refuerza las #MedidasSanitarias:

#SuSanaDistancia
#LávateLasManos
#UsaCubrebocas correctamente

https://coronavirus.gob.mx

#MeCuido #PorAmorALaVida

XXXII. El **Gobierno de la Ciudad de México** el 31 de diciembre de 2020, publicó lo siguiente en su cuenta oficial de twitter:

El mejor lugar para **no poner en riesgo nuestra salud** es el hogar. Si puedes laborar en éste, no salgas.
#QuédateEnCasa

XXXIII. El **Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS** publicó el 31 de diciembre de 2020 en su página web el **Comunicado no. 871 En sólo tres días y vía remota, los asegurados pueden corregir datos personales de su registro ante el Seguro Social,** mediante el cual informa:

- Sin salir de casa, se puede modificar CURP, nombre, sexo, lugar y fecha de nacimiento.

- El registro de los beneficiarios del asegurado también puede hacerse a través de la plataforma en línea del Instituto.

Asegurarse de que los datos registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) son correctos garantiza el acceso a las prestaciones y servicios que brinda la Institución a sus derechohabientes, y su actualización es un trámite ágil que se concluye en un periodo de tres días gracias a la digitalización de trámites, que ahora permite realizar por vía remota trámites que anteriormente eran presenciales.

Con este propósito, a través de la Dirección de Incorporación y Recaudación, el Instituto modernizó sus plataformas para reducir de 40 a tres días el tiempo en el que se puede registrar y corregir la Clave Única de Registro de Población (CURP), el nombre, el sexo, la fecha y lugar de nacimiento del asegurado.

Otro de los trámites más frecuentes que realizan los asegurados es el de corrección de duplicidad del Número de Seguridad Social, que también se puede realizar en línea con una duración máxima de 10 días para su conclusión.

También por la vía digital se puede hacer el registro de los beneficiarios del asegurado, que es un trámite sencillo y necesario para que los familiares accedan a los servicios que ofrece el Instituto.

De esta manera el trabajador puede registrar a sus hijos, esposa o esposo, concubinario, concubina o incluso sus padres si dependen económicamente de él y cohabitan el mismo domicilio. El alta de los beneficiarios en la clínica que les corresponde es fundamental para recibir de manera oportuna atención médica.

Es de gran importancia que las personas tengan sus datos actualizados, ya que para la prestación de sus servicios, el Instituto verifica que se cuente con los datos correctos, actualizados y debidamente registrados de los asegurados y sus beneficiarios.

En esta emergencia sanitaria, hacer uso de las tecnologías de la información contribuye a evitar visitas a las subdelegaciones y prevenir riesgos de contagio por COVID-19, de ahí la importancia de que se conozca entre la población que hay diversos trámites que el Seguro Social ha puesto a su disposición para que los realicen por vías digitales.

Todos estos trámites se pueden realizar a través del sitio web del IMSS http://www.imss.gob.mx, y los trámites de mayor demanda se pueden llevar a cabo en la APP IMSS Digital.

En el número telefónico 800 623 23 23, con la opción 1, se atienden las dudas de los derechohabientes, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas, y sábado y domingo de 8:00 a 14:00 horas.

XXXIV. El **Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS** publicó el 1 de enero de 2021 mediante su página web el **Comunicado 002 Programas de geriatría del IMSS, enfocados a mejorar la calidad de vida y seguimiento a la salud de adultos mayores,** que señala:

Es importante que la persona mayor se mantenga social y mentalmente activa, y evitar que se quede en cama, uno de los factores que más la enferman.

En México hay 9 millones de personas mayores, de las cuales, el IMSS tiene aseguradas a 7 millones y de éstas, atiende al 10 por ciento.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) promueve a través de sus programas

GeriatrIMSS, PrevenIMSS y Envejecimiento Activo Saludable (PREA) los cuidados a la salud en la población adulta mayor, a fin de que mejorar su calidad de vida y su salud, indicó el especialista en medicina interna y geriatría, doctor Juan Humberto Medina Chávez.

Indicó que en México hay 9 millones de personas mayores, de las cuales, el IMSS tiene aseguradas a 7 millones y de éstas, atiende al 10 por ciento.

Explicó que en el IMSS se atiende a las personas mayores con calidez, humanismo y de forma integral. “No solo vemos la enfermedad, sino vemos qué la originó y qué riesgo corre si no se atiende; conocer el antes, durante y el después nos hace que mejoremos la calidad de vida de las personas”.

Dijo que para que las personas lleguen a la etapa de envejecimiento de una mejor manera, es importante llevar a cabo una adecuada nutrición, mejorar la salud física a través de actividad por lo menos cinco veces a la semana y mantener salud mental por medio de una vida sociable, sin estrés y sin depresión.

Esto contribuye a prevenir problemas en la persona mayor, recomendó el especialista en medicina interna y geriatría del Seguro Social.

Detalló que si el paciente está inmóvil o en silla de ruedas se sugiere mantenerlo social y mentalmente activo, con movilización continua pasiva, y evitar que se quede en cama, ya que es uno de los factores que más enferma al adulto mayor.

El jefe del Área Médica de la Coordinación de Excelencia Clínica del Seguro Social subrayó que en esta pandemia por COVID-19 la salud mental es un tema central, no solo por la cuestión de la memoria y la interacción, básicos en la persona adulta para que se mantenga consciente, participativa y enterada de lo que está pasando, sino al mismo tiempo, interactuando con la familia sin ser aislado.

De igual forma, señaló, tienen relevancia la depresión, la ansiedad y el insomnio, trastornos que se han incrementado en este periodo de confinamiento, así como la capacidad funcional de los músculos, que se deterioran por falta de movilidad.

Aunque por clasificación social se considera a una persona mayor desde los 65 años, la explicación de un paciente geriátrico y no geriátrico se define con padecimientos tales como como diabetes, hipertensión, depresión, demencia, entre otros.

Para la atención de estos derechohabientes el IMSS cuenta con varios programas, uno de ellos GeriatrIMSS, el cual contempla hospitalización, consulta externa en segundo y tercer nivel de atención y capacitación para el cuidador, a fin de que conozca cómo tratar al paciente, detalló el doctor Medina Chávez.

En esta estrategia, abundó, participan el médico geriatra, la enfermera especialista, trabajadores sociales y nutriólogos, quienes brindan un servicio integral a las personas mayores.

Informó que en el primer nivel se tiene el programa PrevenIMSS y a la par, Envejecimiento Activo Saludable, en el que se orienta sobre el autocuidado, prevención de enfermedades crónicas, vacunación, salud sexual, salud mental y diferentes tópicos.

Explicó que en los Centros de Seguridad Social se trabaja con el plan Envejecimiento Activo y Saludable, donde se imparten talleres de acondicionamiento físico, actividades psicoestimulantes, cachi-bol, pintura y artes plásticas.

Ante el porcentaje de pacientes adultos mayores que atiende el IMSS, este año formó a 50 especialistas en geriatría y el 2021 serán 100 los egresados, para sumarlos al servicio de la derechohabiencia. De hecho, el IMSS es la institución líder en la formación de médicos en esta especialidad con el 60 por ciento a nivel nacional, así como en el campo de la enfermería especializada, indicó el doctor Medina Chávez.

CONSIDERACIONES GENERALES

Esta crisis nos deja clara, la necesidad de seguir en todo momento las indicaciones de las autoridades de salud para contar con la información necesaria de las acciones y los procedimientos que permitirán brindar, en la medida de lo posible, la mejor atención a las personas mayores, así como asegurar la continuidad en la operación de las Instituciones que atienden a esta población.

No debemos olvidar

➢ Restringir el acceso de personas ajenas a la Institución, así como a familiares o visitas para los residentes.

➢ Monitorear constantemente el estado de salud de los residentes del Asilo o Residencia

➢ Mantener comunicación constante con los familiares (de existir)

➢ Extremar medidas de higiene y sanitización con los trabajadores, colaboradores y residentes, siguiendo la guía del Instituto Nacional de Geriatría, y el Instituto Nacional de las Personas Mayores así como de la Secretaria de Salud.

➢ Una vez identificado síntomas en cualquiera de los trabajadores, colaboradores y residentes, es importante que sigan los pasos del protocolo publicado por las autoridades de salud.

Importante informar de cualquier posible caso sospechoso de COVID-19 a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) de México, al teléfono 5337-1845 o al 800 00 44 800 y a la dirección de correo electrónico ncov@dgepi.salud.gob.mx y siga sus indicaciones.

Estamos a sus órdenes en la página www.jap.org.mx, así como, en el correo atencion@jap.org.mx y en el teléfono 55 5279 7270.

Permanecemos en contacto para actualizar la información que hagan pública las autoridades de salud.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Secretaría de Salud México. (2020) 26 de diciembre de 2020. ¡Abracemos desde @SusanaDistancia! Recuperado de https://twitter.com/SSalud_mx/status/1342802343226716165

2. Secretaría de Salud México. (2020). 26 de diciembre de 2020. #PorAmor a nuestro pasado y a nuestro futuro, en estas #FiestasDecembrinas nos cuidamos en el presente. Recuperado de https://twitter.com/SSalud_mx/status/1342847643169431552

3. Fiscalía de la Ciudad de México (2020) 26 de diciembre de 2020. En caso de que seas víctima de discriminación o algún tipo de agresión, durante esta contingencia. Recuperado de https://twitter.com/FiscaliaCDMX/status/1342843862289702915

4. DIF de la Ciudad de México (2020) 26 de diciembre de 2020. Las fiestas y reuniones pueden esperar, tu salud ¡NO! Recuperado de https://twitter.com/DIFCDMX/status/1342938272264318986

5. Agencia Digital de Innovación Pública (2020). 26 de diciembre de 2020. Necesitamos de ti, hagamos un último esfuerzo para evitar que el virus se propague. Recuperado de https://twitter.com/LaAgenciaCDMX/status/1343031334264979458

6. Fiscalía de la Ciudad de México (2020) 26 de diciembre de 2020. ¡Estamos en #SemáforoRojo!, no bajes la guardia. Recuperado de https://twitter.com/FiscaliaCDMX/status/1342881611176583169

7. Gobierno de la Ciudad de México (2020) 26 de diciembre de 2020. Nos debe quedar claro... La responsabilidad es de todas y todos! Recuperado de https://twitter.com/GobCDMX/status/1343028833369292807

8. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM (2020) 27 de diciembre de 2020. Más recomendaciones para la #PersonaCuidadora durante la pandemia. Recuperado de https://twitter.com/INAPAM/status/1343300621798158337

9. Gobierno de la Ciudad de México (2020) 27 de diciembre de 2020. Es momento de estar en el hogar y terminar de ver esas series. Recuperado de https://twitter.com/GobCDMX/status/1343225128813924353

10. Fiscalía de la Ciudad de México (2020) 27 de diciembre de 2020. ¡No te toques la cara con las manos sucias! Recuperado de https://twitter.com/FiscaliaCDMX/status/1343187375715831809

11. Secretaría de Salud México (2020) 27 de diciembre de 2020. Nuevo Coronavirus en el mundo COVID-19. Comunicado Técnico Diario. Recuperado de https://www.gob.mx/salud/prensa/nuevo-coronavirus-en-el-mundo-covid-19-comunicado-tecnico-diario-260185?idiom=es

12. Secretaría de Salud México (2020). 27 de diciembre de 2020. Se informa que este formulario es FALSO. Recuperado de https://twitter.com/SSalud_mx/status/1343254506033852416

13. Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS (2020) 28 de diciembre de 2020. Comunicado no. 862 Más 3.9 millones de pensionados podrán cobrar su prestación a partir del lunes 4 de enero. Recuperado de http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202012/862

14. Fiscalía de la Ciudad de México (2020) 28 de diciembre de 2020. Prevengamos el COVID-19, protégete y protege a los demás. Recuperado de https://twitter.com/FiscaliaCDMX/status/1343696984020938753

15. Gobierno de la Ciudad de México (2020) 28 de diciembre de 2020. Incrementa Gobierno Capitalino 37% capacidad de hospitalización general y 26% en camas de intubación. Recuperado de https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/incrementa-gobierno-capitalino-37-capacidad-de-hospitalizacion-general-y-26-en-camas-de-intubacion-lunes-28-dic

16. Fiscalía de la Ciudad de México (2020) 29 de diciembre de 2020. ¡Cuidémonos todos! Recuperado de https://twitter.com/FiscaliaCDMX/status/1344127319321968643

17. Secretaría de Salud México (2020) 29 de diciembre de 2020. #MitosYRealidades de la #Vacuna contra la #Influenza Recuperado de https://twitter.com/SSalud_mx/status/1344010297980252160

18. Secretaría de Salud México (2020) 29 de diciembre de 2020. Comunicado 272. En vísperas del Año Nuevo, Secretaría de Salud exhorta a actuar con responsabilidad para evitar contagios. Recuperado de https://www.gob.mx/salud/prensa/272-en-visperas-del-ano-nuevo-secretaria-de-salud-exhorta-a-actuar-con-responsabilidad-para-evitar-contagios?idiom=es

19. Agencia Digital de Innovación Pública (2020). 29 de diciembre de 2020. Seguimos atendiendo la emergencia de Covid-19 desde @locatel_mx. Recuperado de https://twitter.com/LaAgenciaCDMX/status/1344091945329684480

20. Gobierno de la Ciudad de México (2020) 29 de diciembre de 2020. Si le vas a desear un próspero #AñoNuevo a tus familiares y amigos. Recuperado de https://twitter.com/GobCDMX/status/1344040500165283841

21. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM (2020) 29 de diciembre de 2020. Recuerda que la pandemia sigue. Esta temporada decembrina evita reuniones o fiestas. Recuperado de https://twitter.com/INAPAM/status/1344010298072690688

22. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM (2020) 30 de diciembre de 2020. Limpiar y desinfectar los objetos de uso frecuente es parte de la rutina de higiene para las Personas Mayores durante la pandemia. Recuperado de https://twitter.com/INAPAM/status/1344312292968685568

23. Gobierno de la Ciudad de México (2020) 30 de diciembre de 2020. Es importante que las personas con comorbilidades o adultas mayores que presenten síntomas, llamen inmediatamente. Recuperado de https://twitter.com/GobCDMX/status/1344357085056741389

24. Agencia Digital de Innovación Pública (2020). 30 de diciembre de 2020. Al saber que el Covid-19 afecta gravemente a personas con comorbilidades. Recuperado de https://twitter.com/LaAgenciaCDMX/status/1344400480357781504

25. Secretaría de Salud México (2020). 30 de diciembre de 2020. AVISO IMPORTANTE a todo el #PersonalDeSalud. Recuperado de https://twitter.com/SSalud_mx/status/1344315403573604355

26. Secretaría de Salud de la Ciudad de México (2020) 30 de diciembre de 2020. Así será la distribución de las unidades para pruebas de #Covid19mx Recuperado de https://twitter.com/SSaludCdMx/status/1344470872627707906

27. Secretaría de Salud México (2020) 30 de diciembre de 2020. En #TemporadaInvernal consume productos naturales de temporada. Recuperado de https://twitter.com/SSalud_mx/status/1344508582939799552

28. Fiscalía de la Ciudad de México (2020) 30 de diciembre de 2020. La Coordinación Territorial Álvaro Obregón- 1 suspende actividades hasta nuevo aviso, a fin de controlar y prevenir contagios por #COVID-19. Recuperado de https://twitter.com/FiscaliaCDMX/status/1344459507938729984

29. Fiscalía de la Ciudad de México (2020) 31 de diciembre de 2020. La #FGJCDMX se suma a la @UNICEFMexico. Recuperado de https://twitter.com/FiscaliaCDMX/status/1344791696932962305

30. Secretaría de Salud México (2020) 31 de diciembre de 2020. Nuevo Coronavirus en el mundo COVID-19. Comunicado Técnico Diario. Recuperado de https://www.gob.mx/salud/prensa/nuevo-coronavirus-en-el-mundo-covid-19-comunicado-tecnico-diario-260189?idiom=es

31. Secretaría de Salud México (2020) 31 de diciembre de 2020. Consume bebidas calientes en #TemporadaInvernal. Recuperado de https://twitter.com/SSalud_mx/status/1344772822627799046

32. Gobierno de la Ciudad de México (2020) 31 de diciembre de 2020. El mejor lugar para no poner en riesgo nuestra salud es el hogar. Si puedes laborar en éste no salgas. Recuperado de https://twitter.com/GobCDMX/status/1344840786471358466

33. Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS (2020) 31 de diciembre de 2020. Comunicado 871 En sólo tres días y vía remota, los asegurados pueden corregir datos personales de su registro ante el Seguro Social. Recuperado de http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202012/871

34. Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS (2021) 1 de enero de 2021. Programas de geriatría del IMSS, enfocados a mejorar la calidad de vida y seguimiento a la salud de adultos mayores. Recuperado de http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202101/002